

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN Y COMPROMISO DE GASTO

Código de convocatoria: **2025SBV130**

Asunto: Resolución del procedimiento de concesión de **PREMIOS "CATA DE DATOS TURÍSTICOS 2025"** publicada en el BOUA el jueves, 15 de mayo de 2025

Por Resolución de fecha 13 de mayo de 2025 se convocaron, en régimen de concurrencia competitiva, premios para promoción de un concurso para fomentar la reutilización de datos abiertos en turismo a través del proyecto VirtualData (CIAICO/2022/019) financiado por la Generalitat Valenciana y del Laboratorio Universitario de Turismo Inteligente, que forma parte del convenio entre la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Torrevieja para el establecimiento de la Sede de la Universidad de Alicante en Torrevieja. Este concurso, denominado "Cata de Datos Turísticos 2025" pretende dar a conocer diversos conjuntos de datos (como los existentes en <https://tdata.dlsi.ua.es/>), solicitando a las personas participantes que desarrollen soluciones tecnológicas a partir del análisis de estos datos, mediante el uso de técnicas de aprendizaje automático y minería de datos, siendo aplicables al destino turístico de Torrevieja y su zona de influencia, de conformidad con las bases reguladoras aprobadas junto a la misma.

Se han desarrollado las actividades de instrucción por el órgano competente y se ha efectuado la valoración de las solicitudes por el órgano colegiado de evaluación, habiéndose realizado en todos sus trámites el procedimiento establecido.

La selección o exclusión es la que resulta de la aplicación de los criterios de otorgamiento que figuran en las bases de la convocatoria, cuya fundamentación se detalla en el informe del órgano colegiado de evaluación obrante en el expediente.

Vista la propuesta de concesión y denegación formulada por el órgano colegiado a través del órgano instructor, la cual lleva consigo el compromiso de gasto correspondiente.

De conformidad con la propuesta y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 10 de la LGS en relación con el artículo 74 de la Ley General Presupuestaria, **resuelvo**:

1. Conceder a los solicitantes que se relacionan en el **Anexo I** los premios que en el mismo se especifican con expresión de su cuantía y de la denominación del proyecto o actividad. La actividad objeto de la ayuda deberá ejecutarse durante el año 2025.

2. No hay más solicitudes.

3. Comprometer un gasto por el importe de las subvenciones concedidas que asciende a 1.400 euros, imputable a la aplicación presupuestaria 41.60.4B.00.01 en la que existe crédito por el mismo importe.

4. Se procederá de oficio al pago de la subvención concedida mediante transferencia bancaria en un único pago a cada persona según Anexo I de este documento.

5. La presente Resolución podrá ser recurrida ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Alicante que resulte competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante la rectora, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015. Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

6. Notifíquese a los interesados en la forma establecida en la convocatoria.

La rectora,

P.D. de firma, el vicerrector de Estudiantes y Empleo

(Resolución de 19 de diciembre de 2024)

Raúl Ruiz Callado

Anexo I. Relación de ayudas concedidas

Beneficiarios	Cuantía	Premio	Grupo
Carratalá Lillo, Claudia	120 eur	1er premio	"Propuesta de aplicación enfocada al alquiler de viviendas mediante el análisis de datos en inteligencia artificial"
García Forner, Eric	120 eur	1er premio	"Propuesta de aplicación enfocada al alquiler de viviendas mediante el análisis de datos en inteligencia artificial"
McEvoy Oliver, Daniel	120 eur	1er premio	"Propuesta de aplicación enfocada al alquiler de viviendas mediante el análisis de datos en inteligencia artificial"
Noblejas Carreto, Víctor	120 eur	1er premio	"Propuesta de aplicación enfocada al alquiler de viviendas mediante el análisis de datos en inteligencia artificial"
Plana Torregrosa, Miguel Alejandro	120 eur	1er premio	"Propuesta de aplicación enfocada al alquiler de viviendas mediante el análisis de datos en inteligencia artificial"
Ayllón Palazón, Eric	100 eur	2º premio	"Turismo con Conciencia: Datos que Respiran"
Baeza Esteve, Vicent	100 eur	2º premio	"Turismo con Conciencia: Datos que Respiran"
Luna Barahona, Noelia	100 eur	2º premio	"Turismo con Conciencia: Datos que Respiran"
López García, Alejandro	100 eur	2º premio	"Turismo con Conciencia: Datos que Respiran"
Melgarejo Hernández, José	100 eur	Accésit 1	"Un análisis ambiental aplicado a Torrevieja"
García-Tapia Mateo, Paula	100 eur	Accésit 1	"Un análisis ambiental aplicado a Torrevieja"
Pérez Meneses, Francisco Alejandro	40 eur	Accésit 2	"Cata de datos turísticos 2025"
Zalla Quintanilla, Pablo Arístides	40 eur	Accésit 2	"Cata de datos turísticos 2025"
Gutiérrez Ramón, Javier	40 eur	Accésit 2	"Cata de datos turísticos 2025"
Calpena Paya, Mario	40 eur	Accésit 2	"Cata de datos turísticos 2025"
Iarovikov, Anatolii	40 eur	Accésit 2	"Cata de datos turísticos 2025"

Signat/Firmado

RUIZ CALLADO, RAÚL
17/02/2026 10:06:46

Ruiz Callado, Raúl

Alacant, 17 de febrer de 2026

Universitat d'Alacant
Carretera Sant Vicent del Raspeig s/n
03690 Sant Vicent del Raspeig – Alacant

